

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLIAS DEL REY

Don José Antonio del Valle Lorenzo, en representación de CONSULTORIA ENERGETICA EMCC, S.L., solicita licencia municipal de apertura de actividad dedicada a producción de energía limpia, en instalación, sita en la calle Arenal, número 5, bajo, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 28 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Luis Miguel Hernández Martínez.

N.º I.- 645